

Informe de Actividades en Materia de Derechos Humanos

El suscrito, Diputado Federal José Antonio Almazán González, cumpliendo mi responsabilidad como miembro integrante de la Comisión de Derechos Humanos de esta LX Legislatura, rindo el siguiente informe de mis actividades en esta materia, del mes de agosto a diciembre de 2008:

1. El viernes 26 de Septiembre de 2008, en el Auditorio del Edificio “E” de esta Cámara de Diputados, organice el Foro denominado “¡Amnistía a presos políticos y presentación de los desaparecidos!”, con objeto de posicionar una iniciativa de Ley de Amnistía, de la cual fui copartícipe, y que fue presentada en esta Cámara durante el mes de abril del mismo año.
2. A todo lo largo de 2008, he realizado múltiples visitas a distintos penales, con objeto de informarme de las condiciones y estado de los procesos en los que se encuentran los luchadores sociales ahí detenidos. Al Centro Federal de Readaptación Social No. 1 “Altiplano”, he acudido los días 4 de septiembre, 14 de octubre y 24 de noviembre. Al Centro de Readaptación Social del Molino de Flores, Texcoco, he acudido los días 6 de septiembre, 6 de octubre, 13 de octubre, 26 de noviembre y 16 de diciembre.
3. A raíz de estas visitas detecté, en el caso del penal del Altiplano (Cefereso 1), diversas violaciones a los derechos humanos de los reclusos y de sus familiares, por lo cual el 8 de octubre presenté una denuncia ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y la Comisión de Derechos Humanos de la LX Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
4. He realizado diversas gestiones, que incluyen la presentación del recurso de “**Amicus Curiae**”, para solicitar un *Recurso de Apelación* que culminó, el pasado 19 de octubre, con la liberación de los presos políticos *Jorge Marcial Tzompaxtle Tecpile, Gerardo Tzompaxtle Tecpile y Gustavo Robles López*.
5. Considerando que los Derechos Laborales son parte integrante de los Derechos Humanos, he realizado una intensa labor para denunciar las fragantes violaciones a los derechos de Autonomía y Libertad Sindical cometidos en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM), del Sindicato de Técnicos y Profesionistas de Petróleos Mexicanos y de otras organizaciones sindicales, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al mando de su titular, Javier Lozano Alarcón.
6. Con respecto al homicidio industrial acontecido en la mina “Pasta de Conchos”, mantengo permanente seguimiento de la petición, de familiares y deudos de las víctimas, para que se reabra la mina a fin de deslindar responsabilidades y poder dar sepultura a los cuerpos.
7. En el caso de siete jóvenes desaparecidos el día 29 de agosto de 2008, originarios del estado de Michoacán y de nombres, Jesús Salvador Trujillo Herrera, Raúl Trujillo Herrera, Luís Carlos Barajas Alcázar, Joel Franco Águila, José Luís Barajas Díaz, Flavio Alejandro Higareda y

Rafael Cervantes Rodríguez, he apoyado a sus familiares para realizar gestiones ante diversas autoridades estatales y federales, así como de la CNDH, con objeto de ubicar su paradero y conseguir su libertad.

8. En relación a los presos de de San Salvador Atenco, por lo complejo de los procesos penales y la importancia de que no queden impunes las diversas violaciones a los derechos humanos ahí cometidos, le he dedicado particular atención. Durante estas últimas semanas he apoyado las gestiones para lograr que el recurso de revisión interpuesto por la defensa legal de los señores JESÚS ADÁN ESPINOSA ROJAS y BERNARDINO CRUZ CARDONA, en contra de la sentencia dictada por la C. Jueza Séptima de Distrito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, ayude para que sean revocadas las órdenes de aprehensión giradas en su contra. En los próximos días la Suprema Corte de Justicia habrá de emitir un dictamen sobre las presuntas graves violaciones a las garantías individuales cometidas en contra de los habitantes de San Salvador Atenco, proceso del cual estaré muy pendiente.
9. Durante el conflicto magisterial en el Estado de Morelos, verificado del 13 de agosto al 3 de noviembre, se verificaron diversos enfrentamientos con saldo de cientos de heridos, detenidos y profesores despedidos. En virtud de ello, el 9 de octubre envíe una solicitud de intervención de la CNDH para verificar la conducta de la Policía Federal Preventiva en los enfrentamientos ocurridos en la comunidad de Xoxocotla y del cerco establecido por el Ejército Mexicano. También acudí a dicha comunidad para informarme de la situación de manera directa.
10. Ante el deseo de la ciudadana mexicana, Lucia Morett, de ejercer su derecho a regresar a su patria, el 2 de diciembre viajé a la ciudad de Managua, Nicaragua, en donde estaba exiliada por las falsas imputaciones de que era objeto y para acompañarla en su retorno. También realicé diversas gestiones, ante autoridades mexicanas y ecuatorianas, para lograr la exoneración por los inexistentes delitos.
11. El 19 de diciembre asistí al Foro denominado "Derechos Humanos y Justicia en México" realizado en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 17 de febrero de 2009

A T E N T A M E N T E